

INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-CA-LPL-022/2020
“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES ALMACENABLES DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN PARA EL IPEJAL 2020”

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco al día **25 (veinticinco) de junio del 2020 (dos mil veinte)**, suscriben los representantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, así como el representante del Área Requirente, Fallo de la Licitación Pública Local **IPEJAL-DGA-CA-LPL-022/2020 “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES ALMACENABLES DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN PARA EL IPEJAL 2020”**, con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el artículo 73 del Reglamento de la citada Ley.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva del presente, el día **28 (veintiocho) de junio de 2020 (dos mil veinte)**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refiere el artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 62 del Reglamento de la Ley antes citada, exhibiéndola además en el tablero oficial de información del Comité de Adquisiciones.

2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	28 DE MAYO DE 2020
RECEPCIÓN DE PREGUNTAS	01 DE JUNIO DE 2020
JUNTA ACLARATORIA	03 DE JUNIO DE 2020
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	11 DE JUNIO DE 2020
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	25 DE JUNIO DE 2020

3. Con fecha **03 (tres) de junio del 2020 (dos mil veinte)**, ante el Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, la representante del Área Requirente y un representante del Comité de Adquisiciones del Instituto, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso, de conformidad a lo estipulado en el artículo 63 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En dicho acto se hizo constar que no se contó con la asistencia de ningún interesado, sin embargo, se resolvieron las preguntas formuladas por el licitante GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., así como de los interesados SOLUCIONES BUSINESS CONNECTION, y YADIRA MENDOZA GUTIÉRREZ. En el mismo acto y de conformidad a lo solicitado por la Dirección General de Informática y Sistemas del Organismo, se realizó una **MODIFICACIÓN** al Anexo 1 “Especificaciones” de las bases, con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lo anterior en virtud de que la Dirección General de

Página 1 de 17

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta Fallo del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, celebrada el día **25 (veinticinco) de junio de 2020 (dos mil veinte)**, relativa a la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-022/2020 “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES ALMACENABLES DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN PARA EL IPEJAL 2020”.



Informática y Sistemas del Organismo, refiere que ya no persiste la necesidad de adquirir los bienes que se enlistan a continuación, motivo por el cual no serán objeto de la presente licitación y se deberán eliminar dichos conceptos del Anexo 1 "Especificaciones", Anexo 5 "Propuesta Técnica" y Anexo 6 "Propuesta Económica".

- Partida 4 "CINTA P/IMPRESORA EPSON FX890 DP142".
- Partida 5 "CINTAS DE RESPALDO ULTRIUM C7974 A".

Levantándose el acta correspondiente para constancia, firmándola los que en ella intervinieron (anexa en el expediente).

4. Con fecha 11 (once) de junio del 2020 (dos mil veinte), se reunieron los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en su **6ª Sexta Sesión Ordinaria** con el fin de llevar a cabo el acto de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, constatando que se presentaron 03 tres propuestas de conformidad a lo señalado en el punto 9.2 "**DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA**", de las bases que rigen el presente proceso licitatorio, de los licitantes siguientes:

- I. GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
- II. INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.
- III. ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.

5. En dicha sesión se realizó la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en el punto 9.2 que rige el presente proceso licitatorio conforme a lo estipulado en el artículo 65 numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se desprende lo siguiente:

IPEJAL Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco		LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA															
		LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL IPEJAL-DGA-CA-LPL-022/2020 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES ALMACENABLES DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN PARA EL IPEJAL 2020"														11 de junio de 2020	
RAZÓN SOCIAL		PUNTO 9.2														COMENTARIOS	
		a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	
1	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	
2	INFORAMA EMPRESARIAL S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	n) sujeto a revisión
3	ISD SOLUCIONES DE TIC. S.A. DE C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	N/A	n) sujeto a revisión

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta Fallo del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, celebrada el día 25 (veinticinco) de junio de 2020 (dos mil veinte), relativa a la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-022/2020 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES ALMACENABLES DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN PARA EL IPEJAL 2020".



DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS

a	Índice de propuesta técnica. (Debe mencionarse que este documento se solicita únicamente para un mejor control de la documentación y no será causa de descalificación en caso de no presentarlo.)
b	Carta de Proposición conforme al Anexo 3.
c	Acreditación conforme al Anexo 4.
d	Copia simple legible del Acta Constitutiva y sus modificaciones, para el caso de personas jurídicas, con objeto social acorde al objeto de la presente licitación; acompañando de igual manera copia simple legible de la boleta registral de las mismas.
e	Copia simple legible de la Escritura Pública mediante la cual se otorgue el poder del firmante de las propuestas.
f	Copia simple legible de la cedula de identificación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con actividad económica acorde al objeto de la presente licitación
g	Copia simple legible de un comprobante de domicilio (no mayor a 03 tres meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "LICITANTE", socio accionista o quien cuente con poder notarial general para actos de administración según corresponda, el cual deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio de la Licencia Municipal.
h	Copia simple legible de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del "LICITANTE", socio accionista o quien cuente con poder notarial general para actos de administración, acorde con el giro de la Licitación con domicilio en el Estado de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio del comprobante de domicilio.
i	Propuesta técnica por escrito, conforme al Anexo 5, de acuerdo a las especificaciones del Anexo 1 "Especificaciones".
j	Copia simple legible del documento con una vigencia no mayor a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas; en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitido por el SAT, conforme al Código Fiscal de la Federación, y las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal para el 2020 (dos mil veinte).
k	Escrito manifiesto de vínculos y relaciones con servidores públicos del "IPEJAL" y declaración de integridad y no colusión, conforme al Anexo 7.
l	Escrito del "LICITANTE" donde su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, conforme al Anexo 8.
m	Carta bajo protesta de decir verdad conforme al Anexo 9.
n	Carta original del fabricante de los productos ofertados, en la cual reconozca al "LICITANTE" como distribuidor autorizado, mencionando el nombre y número de la presente licitación, no mayor a 90 (noventa) días.
o	Convenio de participación conjunta (en caso de que aplique), aclarando que todas las empresas participantes en dicho convenio deberán de presentar los documentos solicitados en los incisos b), c), d), e), f), g) y j) ajustándose a lo establecido en el artículo 64 de la "LEY" y 79 del "REGLAMENTO".

6. Con fundamento en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 69 del reglamento de la misma Ley, se realizó un DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO en el cual se evalúan los aspectos técnicos de las propuestas de los licitantes, desprendiéndose lo siguiente:

INCUMPLIMIENTO

INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

El licitante **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, ofertó **17 diecisiete de las 24 veinticuatro partidas** que integran el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, siendo estas las siguientes: 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, y una vez realizada la evaluación de carácter cualitativo se desprende lo siguiente:

Punto de las bases	Documento solicitado	Documento que presentó	Motivo del incumplimiento
9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE	h)Copia simple legible de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del "LICITANTE", socio accionista o quien cuente con poder notarial general	No presentó copia simple de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del licitante.	NO CUMPLE , ya que no presentó copia simple legible de la licencia municipal vigente a nombre de la razón social del licitante, tal y como se asentó en la lista de verificación de documentación técnica de fecha 11 (once) de junio de 2020 (dos mil veinte).

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta Fallo del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, celebrada el día **25 (veinticinco) de junio de 2020 (dos mil veinte)**, relativa a la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-022/2020 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES ALMACENABLES DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN PARA EL IPEJAL 2020".



LA PROPUESTA TÉCNICA".	para actos de administración, acorde con el giro de la Licitación con domicilio en el Estado de Jalisco. El domicilio deberá coincidir con el domicilio señalado en el Anexo 4 "Acreditación" así como con el domicilio del comprobante de domicilio.		No omitiendo señalar que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, y de conformidad a lo señalado en el punto 12. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES inciso k) y l) de las bases, la falta de cualquier documento que afecte la solvencia de la propuesta será motivo de descalificación de la propuesta.
	n) Carta original del fabricante de los productos ofertados, en la cual reconozca al "LICITANTE" como distribuidor autorizado, mencionando el nombre y número de la presente licitación, no mayor a 90 (noventa) días.	SI PRESENTÓ diversas cartas conforme a lo solicitado en el presente inciso.	SI PRESENTÓ diversas cartas conforme a lo solicitado en el presente inciso, de las cuales una vez realizada la evaluación realizada por el Área Requiriente, se desprende lo siguiente: - Ofertó las partidas 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19 y 22, sin embargo no presentó carta de distribuidor autorizado. Por lo anterior, se concluye que no cumplió con la documentación solicitada respecto a las siguientes partidas: 1, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19 y 22. 14 catorce partidas.

ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.

El licitante **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**, ofertó **18 dieciocho de las 24 veinticuatro partidas** que integran el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, siendo estas las siguientes: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, y una vez realizada la evaluación de carácter cualitativo se desprende lo siguiente:

Nota: Cabe señalar que el licitante si ofertó las partidas 4 y 5, no obstante que se eliminaron del anexo 1 especificaciones mediante el acto de junta aclaratoria del proceso licitatorio en cuestión.

Punto de las bases	Documento solicitado	Documento que presentó	Motivo del incumplimiento
--------------------	----------------------	------------------------	---------------------------



<p>9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRES DE LA PROPUESTA TÉCNICA".</p>	<p>m) Carta bajo protesta de decir verdad conforme al "Anexo 9".</p> <p>Surtiré en tiempo y forma conforme a las solicitudes realizadas por la "CONVOCANTE"; se podrá solicitar en diferentes órdenes de compra hasta llegar al máximo requerido, es decir, en parcialidades.</p> <p>Entregaré los bienes adquiridos conforme las características técnicas y condiciones detalladas en el Anexo 1 "Especificaciones".</p> <p>Entregaré una garantía por escrito por defectos de fábrica, de 12 (doce) meses contados a partir de la recepción de los bienes por parte de la "CONVOCANTE"; asimismo los bienes entregados contarán con una caducidad mínima de 12 (doce) meses a partir de la recepción de los bienes por parte de la "CONVOCANTE".</p> <p>Lo bienes a entregar serán nuevos, originales de acuerdo a la marca de los equipos y en ninguno de los casos remano facturados o rellenos.</p> <p>Asumiré el costo de la transportación de los bienes, debiéndolos entregar en óptimas condiciones en el lugar y plazo pactado.</p>	<p>Carta compromiso firmada por el Apoderado Legal, manifestando bajo protesta de decir verdad lo siguiente:</p> <p><i>a) Cumpliré con los tiempos de entrega conforme a los plazos señalados por la Convocante.</i></p> <p><i>b) Garantizaré los servicios de soporte y además incluiré las actualizaciones que se liberen durante mínimo 01 un año a partir de su recepción por parte de la "CONVOCANTE".</i></p> <p><i>c) Sustituiré la licencia sin costo para la "CONVOCANTE" en caso de detectarse que tiene desperfecto.</i></p> <p><i>d) Entregaré carta emitida por proveedor, en el cual conste el periodo de renovación del 23 de febrero de 2020 al 22 de febrero de 2021 ante el fabricante</i></p>	<p>NO CUMPLE, con fecha 11 (once) de junio de 2020 dos mil veinte se asentó en la lista de verificación técnica que el licitante si presentó el citado documento, tras la evaluación de carácter cualitativo por parte del área requirente conforme a lo estipulado en los artículos 65, numeral 1, fracción I y artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se desprende que el licitante presentó una carta compromiso denominada Anexo 9, sin embargo, los compromisos de dicho anexo no corresponden a lo señalado en el Anexo 9 de las bases de la licitación que nos ocupa, por ende, no corresponden a los requerimientos de la Dirección General de Informática y Sistemas en el presente proceso licitatorio, situación que afecta la solvencia de la propuesta y da incertidumbre a la Convocante.</p> <p>No omitiendo señalar que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, y de conformidad a lo señalado en el punto 12. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES inciso k) y l) de las bases, la falta de cualquier documento que afecte la solvencia de la propuesta será motivo de descalificación de la propuesta.</p>
--	--	--	---



	<p>Si dentro del periodo de garantía se presenta algún defecto, ya sea por fallas de calidad o por no cumplir con las especificaciones originalmente convenidas, repondré el bien a satisfacción de la dependencia solicitante y sin cargo alguno para ésta, en un plazo no mayor de dos días hábiles a partir de la notificación.</p>		
	<p>n) Carta original del fabricante de los productos ofertados, en la cual reconozca al "LICITANTE" como distribuidor autorizado, mencionando el nombre y número de la presente licitación, no mayor a 90 (noventa) días.</p>	<p>SI PRESENTÓ diversas cartas conforme a lo solicitado en el presente inciso.</p>	<p>SI PRESENTÓ diversas cartas conforme a lo solicitado en el presente inciso, de las cuales una vez realizada la evaluación realizada por el Área Requirente, se desprende lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ofertó las partidas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19 y 22, por lo cual presentó carta emitida por: <p>Mayorista PCH Mayoreo S.A. de C.V. mayorista de equipo de cómputo y software manifiesta que la empresa ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V. es distribuidor autorizado de la marca EPSON, VERBATIM y HP, para la comercialización de Consumibles originales que se ofertan en este proceso. Suscrita por Christian Delgadillo García, Gerente de Unidad de Valor. Sin embargo, de conformidad a lo señalado en el presente inciso, la carta debe ser expedida por el fabricante, motivo por el cual la Dirección General de Informática y Sistemas concluye que no cumple.</p> <p>Por lo anterior, se concluye que no cumplió con la documentación solicitada respecto a las siguientes partidas:</p> <p>1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19 y 22. 16 dieciséis partidas.</p>

CUMPLIMIENTO

GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.



Punto de las bases	Motivo del cumplimiento								
9.2 "DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA".	El licitante si presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases, y acorde a la evaluación técnica realizada por el Área Requirente, en este caso la Dirección General de Informática y Sistemas, se desprende que el licitante cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante de la totalidad de partidas ofertadas, siendo estas las siguientes: 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 19 diecinueve partidas.								
	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.								
	Partida	Descripción del artículo	Código consumible	Unidad	Cantidad	OFERTO	MARCA	MODELO	CUMPLE
	1	CARTUCHO LÁSER JET BLACK 4345 MFP	Q5945A	Pieza	3	SI OFERTA	HP	HP	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.
	2	CINTA 1/2" LAMINADA, C/BLANCO P/ETIQ.BRPETHER PT1200	TZ231	Pieza	1	SI OFERTA	BROTHER	TZE231	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.
	3	CINTA EPSON FX880/IX300	DP013	Pieza	40	NO OFERTA	No aplica	No aplica	No aplica
	6	DISCO COMPACTO /RW 700 MB con sobre o funda	95161	Pieza	250	SI OFERTA	VERBATEM	95161	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.
	7	DISCO COMPACTO 74 MIN 700 MB con sobre o funda torre de 100	94554	Pieza	22,000	SI OFERTA	VERBATEM	94554	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.
8	DISCO COMPACTO 74 MIN 700 MB con sobre o funda torre de 50	97488	Pieza	5,000	SI OFERTA	VERBATEM	97488	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.	
9	DISCO DVD + RW con sobre o funda	94520	Pieza	200	SI OFERTA	VERBATEM	94520	SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis	



									técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.
10	CARTUCHO LASER JET CYAN CP3505	Q7581AC	Pieza	1	SI OFERTA	HP	Q7581A C		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.
11	CARTUCHO LASER JET YELLOW CP 3505	Q7582AC	Pieza	1	SI OFERTA	HP	Q7582A C		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.
12	CARTUCHO LASER JET MAGENTA CP3505	Q7583AC	Pieza	1	SI OFERTA	HP	Q7583A C		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.
13	CARTUCHO DE TINTA DESINGJET T1100 Gris	C9401A	Pieza	2	SI OFERTA	HP	C9401A		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.
14	CARTUCHO DE TINTA DESINGJET T1100 Negro Mate	C9403A	Pieza	2	SI OFERTA	HP	C9403A		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.
15	HP LASERJET P3015	CE255X	Pieza	91	SI OFERTA	HP	CE255X		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.
16	CARTUCHO P/HP LASER JET 507A NEGRO M551XH .	CE400A	Pieza	7	SI OFERTA	HP	CE400A		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.
17	CARTUCHO P/HP LASER JET 507A AMARILLO M551XH	CE402A	Pieza	2	SI OFERTA	HP	CE402A		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.
18	CARTUCHO P/HP LASER JET 507A CIAN M551XH	CE401A	Pieza	2	SI OFERTA	HP	CE401A		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide



									plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.
19	CARTUCHO P/HP LASER JET 507A MAGENTA M551XH	CE403A	Pieza	2	SI OFERTA	HP	CE403A		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.
20	CARTUCHO P/LEXMARK MS610DN - ULTRA ALTO RENDIMIENTO	504U-50F4U00	Pieza	20	SI OFERTA	LEXMARK	50F4U00		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.
21	CARTUCHO PARA MULTIFUNCIONAL B/N LEXMARK MX310DN	604-H60F4h00	Pieza	15	SI OFERTA	LEXMARK	60F4H00		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.
22	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET M506 DN 1476	CF287X	Pieza	91	SI OFERTA	HP	CF287X		SI CUMPLE, ya que ofertó el bien de conformidad a lo señalado en el Anexo 1 "Especificaciones" de las bases, precisando que el código del consumible ofertado coincide plenamente con el código solicitado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado por la Dirección General de Informática y Sistemas.
23	CARTUCHO P/PLOTTER DESIGNJET NEGRO T1700	P2V71A	Pieza	5	NO OFERTA	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
24	CARTUCHO P/PLOTTER DESIGNJET CIAN T1700	P2V68A	Pieza	3	NO OFERTA	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
25	CARTUCHO P/PLOTTER DESIGNJET MAGENTA T1700	P2V69A	Pieza	3	NO OFERTA	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
26	CARTUCHO P/PLOTTER DESIGNJET AMARILLO T1700	P2V70A	Pieza	3	NO OFERTA	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

- De lo anteriormente expuesto se concluye que no se contó con ninguna propuesta susceptible de analizarse técnicamente de las partidas siguientes:

PARTIDAS	
NO SE OFERTARON	3, 23, 24, 25 y 26. 05 cinco partidas

7. Una vez analizados los aspectos técnicos, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, procedieron al análisis del cuadro comparativo económico, elaborado por personal de la Dirección de Adquisiciones, el cual sirve como base para emitir el presente fallo mismo que está integrado de las propuestas



económicas de los licitantes además del resultado de la Investigación de Mercado elaborada por personal de la Dirección General de Informática y Sistemas, cuadro que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 65, numeral 1, fracción III y artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el numeral 69 del Reglamento de la Ley en mención, del mismo se desprenden las propuestas económicas de los licitantes:

Partida	Descripción del artículo	Codigo del consumible	Unidad	Cantidad	LICITANTES					
					GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.		ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.	
					Precio Unitario (P.U.)	Total (P.U. POR CANTIDAD)	Precio Unitario (P.U.)	Total (P.U. POR CANTIDAD)	Precio Unitario (P.U.)	Total (P.U. POR CANTIDAD)
1	CARTUCHO LÁSER JET BLACK 4345 MFP	Q5945A	Pieza	3	\$ 4,260.00	\$ 12,780.00	\$ 4,303.02	\$ 12,909.06	\$ 4,479.00	\$ 13,437.00
2	CINTA 1/2" LAMINADA C/BLANCO P/ETIQ.BRPTHER PT 1200	TZ231	Pieza	1	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 311.23	\$ 311.23	\$ 416.00	\$ 416.00
3	CINTA EPSON FX880MX300	DP013	Pieza	40	NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		\$ 109.00	\$ 4,360.00
6	DISCO COMPACTO RW 700 MB con sobre o funda		Pieza	250	\$ 19.00	\$ 4,750.00	\$ 19.18	\$ 4,795.00	\$ 19.00	\$ 4,750.00
7	DISCO COMPACTO 74 MIN 700 MB con sobre o funda torre de 100		Pieza	22,000	\$ 5.75	\$ 126,500.00	\$ 6.01	\$ 132,220.00	\$ 4.00	\$ 88,000.00
8	DISCO COMPACTO 74 MIN 700 MB con sobre o funda torre de 50		Pieza	5,000	\$ 4.75	\$ 23,750.00	\$ 4.88	\$ 24,400.00	\$ 4.20	\$ 21,000.00
9	DISCO DVD + RW con sobre o funda		Pieza	200	\$ 22.00	\$ 4,400.00	\$ 23.15	\$ 4,630.00	\$ 20.00	\$ 4,000.00
10	CARTUCHO LASER JET CYAN CP3505	Q7581AC	Pieza	1	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00	\$ 3,907.23	\$ 3,907.23	\$ 3,752.00	\$ 3,752.00
11	CARTUCHO LASER JET YELLOW CP 3505	Q7582AC	Pieza	1	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00	\$ 3,907.23	\$ 3,907.23	\$ 3,752.00	\$ 3,752.00
12	CARTUCHO LASER JET MAGENTA CP3505	Q7583AC	Pieza	1	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00	\$ 3,907.23	\$ 3,907.23	\$ 3,752.00	\$ 3,752.00
13	CARTUCHO DE TINTA DESINGJET T 1100 Gris	C9401A	Pieza	2	\$ 1,100.00	\$ 2,200.00	NO COTIZÓ		NO COTIZÓ	
14	CARTUCHO DE TINTA DESINGJET T 1100 Negro Mate	C9403A	Pieza	2	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00	NO COTIZÓ		NO COTIZÓ	
15	HP LASERJET P3015	CE255X	Pieza	91	\$ 3,575.00	\$ 325,325.00	\$ 3,704.09	\$ 337,072.19	\$ 3,045.00	\$ 277,095.00
16	CARTUCHO P/HP LASER JET 507A NEGRO M551XH	CE400A	Pieza	7	\$ 2,550.00	\$ 17,850.00	\$ 2,603.02	\$ 18,221.14	\$ 2,734.00	\$ 19,138.00
17	CARTUCHO P/HP LASER JET 507A AMARILLO M551XH	CE402A	Pieza	2	\$ 3,850.00	\$ 7,700.00	\$ 3,915.26	\$ 7,830.52	\$ 4,039.00	\$ 8,078.00
18	CARTUCHO P/HP LASER JET 507A C/AN M551XH	CE401A	Pieza	2	\$ 3,850.00	\$ 7,700.00	\$ 3,915.26	\$ 7,830.52	\$ 4,039.00	\$ 8,078.00
19	CARTUCHO P/HP LASER JET 507A MAGENTA M551XH	CE403A	Pieza	2	\$ 3,850.00	\$ 7,700.00	\$ 3,915.26	\$ 7,830.52	\$ 4,039.00	\$ 8,078.00
20	CARTUCHO P/LEXMARK M9610DN - ULTRA ALTO RENDIMIENTO	504U-50F4U00	Pieza	20	\$ 4,600.00	\$ 92,000.00	\$ 4,684.42	\$ 93,688.40	\$ 3,510.00	\$ 70,200.00
21	CARTUCHO PARA MULTIFUNCIONAL BN LEXMAR MX310DN	604-H60F4h00	Pieza	15	\$ 3,725.00	\$ 55,875.00	\$ 3,803.21	\$ 57,048.15	\$ 3,120.00	\$ 46,800.00
22	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET M506 DN 1476	CF287X	Pieza	91	\$ 4,850.00	\$ 441,350.00	\$ 4,898.93	\$ 445,802.63	\$ 2,835.00	\$ 257,985.00
23	CARTUCHO P/PLOTTER DESIGNJET NEGRO T 1700	P2V71A	Pieza	5	NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		NO COTIZÓ	
24	CARTUCHO P/PLOTTER DESIGNJET C/AN T 1700	P2V68A	Pieza	3	NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		NO COTIZÓ	
25	CARTUCHO P/PLOTTER DESIGNJET MAGENTA T 1700	P2V69A	Pieza	3	NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		NO COTIZÓ	
26	CARTUCHO P/PLOTTER DESIGNJET AMARILLO T 1700	P2V70A	Pieza	3	NO COTIZÓ		NO COTIZÓ		NO COTIZÓ	
					SUB-TOTAL	\$ 1,144,580.00	SUB-TOTAL	\$ 1,166,311.05	SUB-TOTAL	\$ 842,671.00
					I.V.A.	\$ 183,132.80	I.V.A.	\$ 186,609.77	I.V.A.	\$ 134,827.36
					GRAN TOTAL	\$ 1,327,712.80	GRAN TOTAL	\$ 1,352,920.82	GRAN TOTAL	\$ 977,498.36
					SI CUMPLE TECNICAMENTE		NO CUMPLE TECNICAMENTE		NO CUMPLE TECNICAMENTE	
TECHO PRESUPUESTAL AUTORIZADO (I.V.A. INCLUIDO)				\$	1,632,000,000.00					
MONTO SOLVENTE ADJUDICADO				\$	1,327,712.80					
PARTIDAS QUE NO COTIZARON										

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta Fallo del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, celebrada el día 25 (veinticinco) de junio de 2020 (dos mil veinte), relativa a la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-022/2020 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES ALMACENABLES DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN PARA EL IPEJAL 2020".



CUADRO ECONÓMICO COMPARATIVO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
IPEJAL-DGA-CA-LPL-022/2020
"ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES ALMACENABLES DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN PARA EL IPEJAL 2020".

Partida	Descripción del artículo	Código del consumo	Unidad	Cantidad	PRECIOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO								PROMEDIO (PRECIO UNITARIO)	VARIACIÓN (PRECIO UNITARIO)
					GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.		ATÍ Tecnología Integrada		ISD SOLUCIONES DETIC, S.A. DE C.V.		CONIGA			
					Precio Unitario (P.U.)	Total (P.U. POR CANTIDAD)	Precio Unitario (P.U.)	Total (P.U. POR CANTIDAD)	Precio Unitario (P.U.)	Total (P.U. POR CANTIDAD)	Precio Unitario (P.U.)	Total (P.U. POR CANTIDAD)		
1	CARTUCHO LASER JET BLACK 4345 MFP	Q5945A	Pieza	3	\$ 4,490.42	\$ 13,471.26	\$ 5,020.00	\$ 15,060.00	\$ 4,715.00	\$ 14,145.00	\$ 4,929.14	\$ 14,787.42	\$ 4,788.64	-11%
2	CINTA 1/2" LAMINADA C/BLANCO PETIQ BRPTHER PT1200	T2231	Pieza	1	\$ 269.99	\$ 269.99	\$ 680.00	\$ 680.00	\$ 276.00	\$ 276.00	\$ 275.78	\$ 275.78	\$ 375.44	-20%
3	CINTA EPSON FX880X300	DP013	Pieza	40	\$ 105.77	\$ 4,230.80	\$ 112.00	\$ 4,480.00	\$ 109.00	\$ 4,360.00	\$ 108.52	\$ 4,340.80	\$ 108.82	NO APLICA
6	DISCO COMPACTO /RW 700 MB con sobre o funda		Pieza	250	\$ -	\$ -	\$ 22.00	\$ 5,500.00	\$ 22.00	\$ 5,500.00	\$ 20.74	\$ 5,185.00	\$ 21.58	-12%
7	DISCO COMPACTO 74 MIN 700 MB con sobre o funda lote de 100		Pieza	22,000	\$ 11.84	\$ 260,480.00	\$ 5.30	\$ 116,600.00	\$ 4.50	\$ 99,000.00	\$ 4.48	\$ 98,463.20	\$ 6.53	-12%
8	DISCO COMPACTO 74 MIN 700 MB con sobre o funda lote de 50		Pieza	5,000	\$ -	\$ -	\$ 4.80	\$ 24,000.00	\$ 5.00	\$ 25,000.00	\$ 4.55	\$ 22,760.00	\$ 4.78	-1%
9	DISCO DVD + RW con sobre o funda		Pieza	200	\$ -	\$ -	\$ 20.40	\$ 4,080.00	\$ 24.00	\$ 4,800.00	\$ 22.18	\$ 4,436.00	\$ 22.19	-1%
10	CARTUCHO LASER JET CYAN CP3505	Q7581AC	Pieza	1	\$ 3,978.70	\$ 3,978.70	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 4,219.00	\$ 4,219.00	\$ 4,410.47	\$ 4,410.47	\$ 4,277.04	-11%
11	CARTUCHO LASER JET YELLOW CP3505	Q7582AC	Pieza	1	\$ 3,978.70	\$ 3,978.70	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 4,219.00	\$ 4,219.00	\$ 4,410.47	\$ 4,410.47	\$ 4,277.04	-11%
12	CARTUCHO LASER JET MAGENTA CP3505	Q7583AC	Pieza	1	\$ 3,978.70	\$ 3,978.70	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00	\$ 4,219.00	\$ 4,219.00	\$ 4,410.47	\$ 4,410.47	\$ 4,277.04	-11%
13	CARTUCHO DE TINTA DESINGJET T1100 Gris	C9401A	Pieza	2	\$ 1,268.40	\$ 2,536.80	\$ 1,090.00	\$ 2,180.00	\$ 1,049.00	\$ 2,098.00	\$ 1,073.88	\$ 2,147.76	\$ 1,120.32	-2%
14	CARTUCHO DE TINTA DESINGJET T1100 Negro Mate	C9403A	Pieza	2	\$ 1,609.57	\$ 3,219.14	\$ 1,520.00	\$ 3,040.00	\$ 1,462.00	\$ 2,924.00	\$ 1,496.68	\$ 2,993.36	\$ 1,522.06	-1%
15	HP LASERJET P3015	CE255X	Pieza	91	\$ 3,801.09	\$ 345,899.19	\$ 4,620.00	\$ 420,420.00	\$ 4,106.00	\$ 373,646.00	\$ 4,496.56	\$ 408,186.96	\$ 4,255.91	-16%
16	CARTUCHO PMP LASER JET 507A NEGRO M551XH	CE400A	Pieza	7	\$ 2,675.65	\$ 18,729.55	\$ 3,020.00	\$ 21,140.00	\$ 2,809.00	\$ 19,663.00	\$ 2,937.08	\$ 20,559.56	\$ 2,860.43	-11%
17	CARTUCHO PMP LASER JET 507A AMARILLO M551XH	CE402A	Pieza	2	\$ 4,024.86	\$ 8,049.72	\$ 4,540.00	\$ 9,080.00	\$ 4,226.00	\$ 8,452.00	\$ 4,418.09	\$ 8,836.18	\$ 4,302.24	-11%
18	CARTUCHO PMP LASER JET 507A C/AN M551XH	CE401A	Pieza	2	\$ 4,024.86	\$ 8,049.72	\$ 4,540.00	\$ 9,080.00	\$ 4,226.00	\$ 8,452.00	\$ 4,418.09	\$ 8,836.18	\$ 4,302.24	-11%
19	CARTUCHO PMP LASER JET 507A MAGENTA M551XH	CE403A	Pieza	2	\$ 4,024.86	\$ 8,049.72	\$ 4,540.00	\$ 9,080.00	\$ 4,226.00	\$ 8,452.00	\$ 4,418.09	\$ 8,836.18	\$ 4,302.24	-11%
20	CARTUCHO P/EXMARK MS810DN - ULTRA ALTO RENDIMIENTO	309U-50F4U00	Pieza	20	\$ 4,353.68	\$ 87,073.60	\$ 5,900.00	\$ 118,000.00	\$ 5,886.00	\$ 117,720.00	\$ 5,709.59	\$ 114,191.80	\$ 5,462.32	-16%
21	CARTUCHO PARA MULTIFUNCIONAL BN LEXMAR MX310DN	H60F400	Pieza	15	\$ 3,622.00	\$ 54,330.00	\$ 4,900.00	\$ 73,500.00	\$ 4,920.00	\$ 73,800.00	\$ 4,772.83	\$ 71,592.45	\$ 4,553.71	-18%
22	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET M506 DN 1476	CF287X	Pieza	91	\$ 5,484.15	\$ 499,057.65	\$ 5,920.00	\$ 538,720.00	\$ 5,253.00	\$ 478,023.00	\$ 5,753.32	\$ 523,552.12	\$ 5,602.62	-13%
23	CARTUCHO PLOTTER DESIGNJET NEGRO T1700	P2V71A	Pieza	5	\$ 2,650.91	\$ 13,254.55	\$ 2,690.00	\$ 13,450.00	\$ 2,775.00	\$ 13,875.00	\$ 3,373.26	\$ 16,866.30	\$ 2,872.29	NO APLICA
24	CARTUCHO PLOTTER DESIGNJET C/AN T1700	P2V68A	Pieza	3	\$ 2,751.44	\$ 8,254.32	\$ 2,870.00	\$ 8,610.00	\$ 2,775.00	\$ 8,325.00	\$ 3,373.26	\$ 10,119.78	\$ 2,942.43	NO APLICA
25	CARTUCHO PLOTTER DESIGNJET MAGENTA T1700	P2V69A	Pieza	3	\$ 2,751.44	\$ 8,254.32	\$ 2,720.00	\$ 8,160.00	\$ 2,775.00	\$ 8,325.00	\$ 3,373.26	\$ 10,119.78	\$ 2,904.93	NO APLICA
26	CARTUCHO PLOTTER DESIGNJET AMARILLO T1700	P2V70A	Pieza	3	\$ 2,650.91	\$ 7,952.73	\$ 2,920.00	\$ 8,760.00	\$ 2,775.00	\$ 8,325.00	\$ 3,373.26	\$ 10,119.78	\$ 2,929.79	NO APLICA

Nota: La variación se analiza respecto los precios del licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, en virtud de que fue el único licitante que cumplió con toda la documentación solicitada en el punto 9.2 de las bases, aunado a que cumplió con los aspectos técnicos de la totalidad de partidas que ofertó. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

8. Del análisis del cuadro comparativo, se desprende lo siguiente:

GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.

Página 11 de 17

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta Fallo del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, celebrada el día 25 (veinticinco) de junio de 2020 (dos mil veinte), relativa a la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-022/2020 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES ALMACENABLES DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN PARA EL IPEJAL 2020".



El licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, presento su propuesta económica por un monto total de \$ 1'327,712.80 (Un millón trescientos veintisiete mil, setecientos doce pesos 80/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido, monto que corresponde a la suma de las **19 diecinueve** partidas ofertadas, siendo estas las siguientes: 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, mismo que se ajusta al techo presupuestal autorizado para la presente licitación.

El licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, fue el único licitante que presentó toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 9.2 de las bases y cumplió con los aspectos técnicos de la totalidad de partidas que ofertó, motivo por el cual se analizó la variación de sus precios, advirtiendo que en ninguna de las partidas se excede del 10% (diez por ciento) de los precios promedio arrojados por la Investigación de Mercado. Lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

Por lo anterior, se concluye que la propuesta económica del licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, **ES SOLVENTE Y CONVENIENTE.**

INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.

El licitante **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica por un monto total de \$1'352,920.82 (Un millón trescientos cincuenta y dos mil novecientos veinte pesos 82/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido, monto que corresponde a la suma de las **17 diecisiete** partidas ofertadas, siendo estas las siguientes: 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22.

Sus precios no exceden del techo presupuestal, sin embargo, en virtud de que el licitante no cumplió los aspectos técnicos, no se analiza la variación de los precios de su propuesta económica de conformidad a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y artículo 69 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes.

Por lo anterior se concluye que la propuesta económica del licitante **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, **NO ES SOLVENTE NI CONVENIENTE.**

ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.

El licitante **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica por un monto total de \$1'034,889.36 (Un millón treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y nueve pesos 36/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido, monto que corresponde a la suma de las **20 (veinte)** partidas ofertadas, siendo estas las siguientes: 1, 2, 3, **4, 5**, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.

Nota: De lo anterior es preciso señalar que mediante el acto de junta aclaratoria se eliminaron las partidas 4 y 5 del anexo 1 "Especificaciones" de las bases de la licitación, motivo por el cual el monto del licitante sin contemplar dichas partidas equivale a **\$977,498.36 (Novecientos setenta y siete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 36/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido.**



Sus precios no exceden del techo presupuestal autorizado para la presente licitación, sin embargo, en virtud de que el licitante no cumplió los aspectos técnicos, no se analiza la variación de los precios de su propuesta económica de conformidad a lo estipulado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y artículo 69 del Reglamento del mismo cuerpo de Leyes.

Por lo anterior, se concluye que la propuesta económica del licitante **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**, **NO ES SOLVENTE NI CONVENIENTE.**

- No se contó con ninguna propuesta susceptible de analizarse economicamente de las partidas siguientes:

PARTIDAS	
NO SE OFERTARON	3, 23, 24, 25 y 26. 05 cinco partidas

Las propuestas técnicas y económicas fueron evaluadas conforme a lo estipulado en los artículos 52 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por Eduardo Ruvalcaba Hernández, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, así como por personal del Área Requirente, que en este caso es José García Flores, Director General de Informática y Sistemas, señalando que los encargados de la evaluación de las propuestas conforme a lo señalado en el artículo 69, fracción VI de la Ley de la materia, fueron los siguientes:

NOMBRE	CARGO
José García Flores	Director General de Informática y Sistemas
María Guadalupe Velasco Ponce	Directora de Planeación y Proyectos Tecnológicos
Eduardo Ruvalcaba Hernández.	Director de Adquisiciones.
Mitzy Elizabeth Valdez Ochoa	Analista de la Dirección de Adquisiciones.

Una vez expuesto lo anterior, con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 69 del Reglamento de la Ley, se establecen las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Se **DESECHA** la propuesta del licitante **INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, ya que no presentó toda la documentación solicitada en el punto 9.2 de las bases según los motivos anteriormente expuestos, sirviendo de fundamento el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y asimismo se **DESCALIFICA** al licitante conforme a lo señalado en los incisos k) y l) del punto 12. **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**, de las bases.

SEGUNDA.- Se **DESECHA** la propuesta del licitante **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.**, ya que no presentó toda la documentación solicitada en el punto 9.2 de las bases según los motivos anteriormente expuestos, sirviendo de fundamento el artículo 69, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios



del Estado de Jalisco y sus Municipios, y asimismo se **DESCALIFICA** al licitante conforme a lo señalado en los incisos k) y l) del punto 12. DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, de las bases.

TERCERA.- Se declaran **DESIERTAS** las partidas **3 (tres), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), 25 (veinticinco), 26 (veintiséis), 05 cinco** partidas, en virtud de que no se contó con una propuesta técnica ni económica susceptible de analizarse de conformidad a lo señalado en el inciso a) del punto 13 de las bases de la licitación. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTA: En caso de que la necesidad de los bienes persista respecto a las partidas que se declaran desiertas, el Área Requiriente procederá a valorar los supuestos del Art. 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

QUINTA.- En virtud de que el licitante **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, cumplió con todos los aspectos técnicos, presentó propuesta económica solvente y sus precios son convenientes para la convocante tal y como se desprende de la Investigación de Mercado realizada por la Dirección General de Informática y Sistemas del Organismo, es procedente adjudicar las **19 diecinueve** partidas ofertadas, siendo estas las siguientes: 1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22, por un monto total de **\$1'327,712.80 (Un millón trescientos veintisiete mil setecientos doce pesos 80/100 Moneda Nacional) I.V.A. incluido**, conforme a los precios señalados en su propuesta, acorde a lo siguiente:

Partida	Descripción del artículo	Código del consumible	Unidad	Cantidad	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	
					Precio Unitario (P.U.)	Total (P.U. POR CANTIDAD)
1	CART UCHO LÁSER JET BLACK 4345 MFP	Q5945A	Pieza	3	\$ 4,260.00	\$ 12,780.00
2	CINTA 1/2" LAMINADA, C/BLANCO P/ETIQ.BRPTHER PT 1200	TZ231	Pieza	1	\$ 300.00	\$ 300.00
3	CINTA EPSON FX880/IX300	DP013	Pieza	40	NO COTIZÓ	
6	DISCO COMPACTO /RW 700 MB con sobre o funda		Pieza	250	\$ 19.00	\$ 4,750.00
7	DISCO COMPACTO 74 MIN 700 MB con sobre o funda torre de 100		Pieza	22,000	\$ 5.75	\$ 126,500.00
8	DISCO COMPACTO 74 MIN 700 MB con sobre o funda torre de 50		Pieza	5,000	\$ 4.75	\$ 23,750.00
9	DISCO DVD + RW con sobre o funda		Pieza	200	\$ 22.00	\$ 4,400.00
10	CART UCHO LASER JET CYAN CP3505	Q7581AC	Pieza	1	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00
11	CART UCHO LASER JET YELLOW CP 3505	Q7582AC	Pieza	1	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00
12	CART UCHO LASER JET MAGENTA CP3505	Q7583AC	Pieza	1	\$ 3,800.00	\$ 3,800.00
13	CART UCHO DE TINTA DESINGJET T 1100 Gris	C9401A	Pieza	2	\$ 1,100.00	\$ 2,200.00
14	CART UCHO DE TINTA DESINGJET T 1100 Negro Mate	C9403A	Pieza	2	\$ 1,500.00	\$ 3,000.00



15	HP LASERJET P3015	CE255X	Pieza	91	\$ 3,575.00	\$ 325,325.00
16	CARTUCHO P/HP LASER JET 507A NEGRO M551XH.	CE400A	Pieza	7	\$ 2,550.00	\$ 17,850.00
17	CARTUCHO P/HP LASER JET 507A AMARILLO M551XH	CE402A	Pieza	2	\$ 3,850.00	\$ 7,700.00
18	CARTUCHO P/HP LASER JET 507A CIAN M551XH	CE401A	Pieza	2	\$ 3,850.00	\$ 7,700.00
19	CARTUCHO P/HP LASER JET 507A MAGENTA M551XH	CE403A	Pieza	2	\$ 3,850.00	\$ 7,700.00
20	CARTUCHO P/LEXMARK MS610DN - ULTRA ALTO RENDIMIENTO	504U-50F4U00	Pieza	20	\$ 4,600.00	\$ 92,000.00
21	CARTUCHO PARA MULTIFUNCIONAL B/N LEXMAR MX310DN	604-H60F4h00	Pieza	15	\$ 3,725.00	\$ 55,875.00
22	CARTUCHO IMPRESORA LASERJET M506 DN 1476	CF287X	Pieza	91	\$ 4,850.00	\$ 441,350.00
23	CARTUCHO P/PLOTTER DESIGNJET NEGRO T 1700	P2V71A	Pieza	5	NO COTIZÓ	
24	CARTUCHO P/PLOTTER DESIGNJET CIAN T 1700	P2V68A	Pieza	3	NO COTIZÓ	
25	CARTUCHO P/PLOTTER DESIGNJET MAGENTA T 1700	P2V69A	Pieza	3	NO COTIZÓ	
26	CARTUCHO P/PLOTTER DESIGNJET AMARILLO T 1700	P2V70A	Pieza	3	NO COTIZÓ	
					SUB-TOTAL	\$ 1,144,580.00
					I.V.A.	\$ 183,132.80
					GRAN TOTAL	\$ 1,327,712.80

SEXTA.- Se informa al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega de los artículos adjudicados, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato que se genere así como en la normatividad aplicable.

SÉPTIMA.- Así mismo al proveedor adjudicado se le informa que para poder firmar contrato, deberá estar dado de alta en el Padrón de Proveedores del Estado y en el Padrón del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, el omitir este requisito será impedimento para su formalización, conforme a lo establecido en el punto 17 de las bases. De igual manera para la elaboración del contrato, deberá entregar la información respectiva en un plazo no mayor a 05 (cinco) días hábiles en el área correspondiente de la Dirección General de Administración y para la firma del contrato tendrá un plazo de 06 (seis) a 11 (once) días a partir de la fecha de notificación del fallo.

OCTAVA.- Procédase a la notificación del presente fallo a los licitantes **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., INFORAMA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.,** e **ISD SOLUCIONES DE TIC, S.A. DE C.V.,** conforme a lo dispuesto en el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 del Reglamento de la citada Ley.

NOVENA.- Será Responsabilidad del personal del Área Requiriente, dar seguimiento a la ejecución del contrato que se celebre con motivo del presente fallo conforme al artículo 39 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo misma en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta Fallo del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, celebrada el día 25 (veinticinco) de junio de 2020 (dos mil veinte), relativa a la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-022/2020 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES ALMACENABLES DE CÓMPUTO E IMPRESIÓN PARA EL IPEJAL 2020".

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO

El Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), con domicilio en Av. Magisterio, número 1155, Col. Observatorio, C. P. 44266, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al IPEJAL, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Instituto.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet:
<https://pensiones.jalisco.gob.mx/Principal/Transparencia/ConfidencialidadIPEJAL>

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO	
 ALEJANDRO GÁLVEZ BECERRA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL IPEJAL PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	 EDUARDO RUYALCABA HERNÁNDEZ SECRETARIO TÉCNICO TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 RICARDO BENJAMÍN DE AQUINO MEDINA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO	 JOSÉ GUADALUPE PÉREZ MEJÍA REPRESENTANTE DEL CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.
 MARIO AGUILAR PARRA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA.	 ERNESTO TEJEDA MARTÍN DEL CAMPO REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR
 MARIA FABIOLA RODRÍGUEZ NAVARRO CONSEJO COORDINADOR DE JÓVENES EMPRESARIOS DE JALISCO.	 ESTELA GUTIÉRREZ ARREGUIN SECRETARIA DE ADMINISTRACION.
 OSCAR EMILIO LOZANO APARICIO CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO.	 MARIBEL BECERRA BAÑUELOS TESORERIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA. (INVITADA)

Página 16 de 17

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta Fallo del Comité de Adquisiciones del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, celebrada el día 25 (veinticinco) de junio de 2020 (dos mil veinte), relativa a la Licitación Pública Local IPEJAL-DGA-CA-LPL-022/2020 "ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES ALMACENABLES DE COMPUTO E IMPRESIÓN PARA EL IPEJAL 2020".



MARGARITA GASPAR CABRERA
SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA.
(INVITADA)

ÁREA REQUIRENTE

JOSÉ GARCÍA FLORES
DIRECTOR GENERAL DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS
DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE JALISCO